RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 26 PUESTOS DE MÉDICOS/AS DE FAMILIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE CORTA DURACIÓN, PARA EL DISTRITO SANITARIO JAÉN/JAÉN SUR, DEPENDIENTE SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora 5.4 y 6.1 de la Resolución de 10 de septiembre de 2026 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario de Atención Primaria Jaén-Jaén Sur por la que se convoca para la provisión temporal de 26 puestos de Médicos/as de Familia para el Distrito Sanitario Jaén/Jaén Sur, dependiente Servicio Andaluz de Salud, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora de Gerente del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as con indicación del baremo provisional por presentar la solicitud y documentación requerida en la convocatoria. La citada relación se publica en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Jaén- Jaén Sur y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud):

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	BARÉMO PROVISIONAL
CHICA GALIANO, MARIA JOSEFA	ADMITIDA	27,3

Segundo.- Designar la composición de los miembros de la Comisión de Selección:

PRESIDENTA:
Dª. María Dolores Fernández Martínez. Directora Gerente del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

VOCALES:
Dª. Alharilla Ruiz García, Directora de Salud del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur
D. Rafael Medina de la Casa, Director de UGC Bulevar del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur

SECRETARIO:
D. Francisco Medina Navarro. Técnico de Función Administrativa del Distrito Sanitario Jaén.

Tercero.- Frente a la presente relación provisional de admitidos y excluidos, los/as interesados/as podrán interponer de conformidad con la Base Reguladora 5.4 de la convocatoria, alegaciones en el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante la Dirección Gerencia del Distrito Jaén-Jaén Sur.

LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO JAÉN – JAÉN SUR

DILIGENCIA: Se publica la presente Resolución el mismo día de su firma en la página web del SAS y en los Tablones de anuncios del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

C/ Cataluña S/N
23009- Jaén
T: 953 10 20 98
secretaria.djaen.sspa@juntadeandalucia.e

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES FERNANDEZ MARTINEZ	18/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZMHL79TLW66YYJXC42C5RX93G	PÁG. 1/1